FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 245/2012
ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSTRUCIONES DE OBRAS MILITARES – COMREGAER - PLURIANUAL

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ**; en carácter de **DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 862.607** y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4** con **C.I. Nº 2.301.236**; y por la otra el **ING. LUIS FERNANDO MELGAREJO PELLEGRINI,** con **C.I. Nº 826.674** quien concurre en carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** de la firma **M & M INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**, domiciliado en Avda. Eusebio Ayala Nº 4023, 1er Piso, Of. 11, en adelante denominado "**CONTRATISTA**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 02 al Contrato de **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS MILITARES – COMREGAER - PLURIANUAL**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2012 y 2013; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance de Ejecución**, del Contrato Nº 245 de fecha 14 de diciembre de 2012, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

ADICIONAL LOTE 2 AULAS DEL CIAERE

Ítems	Descripción de Rubros	UN	CANTIDAD REALIZADA	PRECIO UNITARIO	MONTO REALIZADO
	Trabajos preliminares				
1	Zanjas para fundación corridas con acarreo	m3	4	30.250	121.000
	Albañilería				
8	Cimiento de piedra bruta	m3	4	204.500	818.000
9	Mampostería de Elevación de Lad. Común 0.30 m	m2	6	100.751	604.506
10	Mampostería de Elevación de Lad. Común 0.15 m	m2	160	55.150	8.824.000
11	Mampostería de Elevación de Lad. Laminado 6x12x25 de 0,15m	m2	14	135.648	1.899.072
12	Envarillado sobre abertura	ml	286	16.531	4.727.866
	Techo				
14	Colocación de cielo raso PVC	m2	233	43.610	10.161.130
	Piso				
22	Cerámicas esmaltadas 30x30	m2	56	76.000	4.256.000
	Zócalo				
23	Cerámico	ml	247	14.813	3.658.811
	Instalación Eléctrica				
31	Ducto y cableado para circuito independiente	un	9	159.000	1.431.000
32	Provisión y colocación de artefactos de iluminación	un	10	83.750	837.500
	Desagüe Pluvial				
38	Canaleta de chapa galvanizada	ml	16	43.750	700.000
39	Bajada de chapa galvanizada	ml	5	43.750	218.750
	Carpintería				
56	Provisión y colocación ventana vidriera	m2	4	785.500	3.142.000
58	Provisión y colocación de mamparas divisorias de baños	un	6	162.500	975.000
	TOTAL				**42.374.635**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – CENTRO FINANCIERO Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – Asesor Jurídico – CF Nº 4

ING. FERNANDO MELGAREJO
M&M Ingeniería & Arquitectura S.R.L.

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADICIONAL LOTE 3 - PUESTO DE GUARDIA

Ítems	Descripción de Rubros	UN	CANTIDAD REALIZADA	PRECIO UNITARIO	MONTO REALIZADO
2	Zapata de Hº Aº	m3	1	1.535.000	1.535.000
	Albañilería				
8	Mampostería de nivelación de 0,30 con ladrillo común	m2	2	100.751	201.502
	Contrapiso y Piso				
16	Carpeta Base p/ piso en P.B.	m2	6	18.938	113.628
17	Piso de Cerámica Esmaltada 30x30 cm P.B.	m2	6	76.000	456.000
18	Zócalo de cerámica esmaltada en P.B. interior y exterior	ml	6	14.813	88.878
	Revoque				
22	Revoque interior con hidrófugo en P.B.	m2	2	17.488	34.976
	Revestimiento				
34	Provisión y colocación de azulejos 20x20 cm P.B.	m2	3	69.094	207.282
	Instalación de desagüe cloacal				
38	Cámara de Inspección	un	2	213688	427.376
40	Pozo absorbente	un	1	2.000.000	2.000.000
	Instalación de Agua Corriente				
42	Caño PVC 1"	ml	100	22.327	2.232.700
	Instalación Eléctrica				
52	Ducleado y cableado para instalación eléctrica	ml	100	10.100	1.010.000
	TOTAL				**8.307.342**
	TOTAL AMPLIADO				**50.681.977**

El monto ampliado a la Firma **M & M INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**, asciende a **Gs. 50.681.977 (Guaraníes cincuenta millones seiscientos ochenta y un mil novecientos setenta y siete).**----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 50.681.977 (Guaraníes cincuenta millones seiscientos ochenta y un mil novecientos setenta y siete),** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Servicios de Obras Militares, es el descripto en la planilla que contiene las descripciones y las especificaciones técnicas que arriba se mencionan. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los Servicios de Obras Militares ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION * COMANDO DE LA FUERZA AEREA * CENTRO FINANCIERO Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION * COMANDO DE LA FUERZA AEREA * Asesor Jurídico * CF Nº 4

ING. FERNANDO MELGAREJO
M&M Ingeniería & Arquitectura S.R.L.

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 22. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar el monto de la Póliza de seguros a los efectos de la presente Adenda.---

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 31 días del mes de julio del año 2013.----------

ING. LUIS FERNANDO MELGAREJO P.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. FERNANDO MELGAREJO
MP 1 Ingeniero & Arquitecto

JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ
CNEL DEM – DIRECTOR CF N° 4 FAP

BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM - ASESORA JURIDICA CF N° 4